



Las Condes, 19 de julio de 2024

EECL-1-SMA-SRO-AD-CAR-001

**Ref.:** Resolución Exenta N°1105 de la Superintendencia del Medio Ambiente, de fecha 10 de julio de 2024.

**Mat.:** Cumple medida urgente y transitoria.

Sra. Marie Claude Plumer Bodin  
Superintendente del Medio Ambiente

**Presente**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en representación de Engie Energía Chile S.A. ("**ENGIE**"), me dirijo a usted con ocasión de la resolución indicada en la referencia ("**Res. Ex. N°1105/2024**"), mediante la cual la Superintendencia del Medio Ambiente ("**SMA**") ordena medidas urgentes y transitorias ("**MUT**") y requiere de la información que indica a Engie, referida a la Unidad Fiscalizable "Subestación Roncacho" ("**Proyecto**").

Cabe señalar que, con fecha 10 de julio de 2024, ENGIE fue notificado de la Res. Ex. N°1105/2024 vía correo electrónico, en cuya parte resolutive se ordenó la adopción de cuatro medidas urgentes y transitorias, cada una con distintos plazos de ejecución.

Conforme con lo anterior, y dentro del plazo requerido, ENGIE viene en acompañar los antecedentes indicados en la medida número 3° del Resuelvo Primero de la Res. Ex. N°1105/2024. En concreto, la SMA requiere lo siguiente:

***“3° Presentar un cronograma revisado de actividades a ejecutar en relación a la limpieza, desmantelamiento, reubicación o desmovilización de instalaciones temporales utilizadas en la construcción del proyecto Subestación Seleccionadora Roncacho, que considere las actividades***

ENGIE

Avenida Isidora Goyenechea N°2800, oficinas 1601, 1701, 1801, Las Condes – Santiago, Chile – T +56 2 23 53 32 01

ENGIE en Chile, es una empresa con más de 100 años de experiencia en la generación, transmisión y suministro de electricidad. Además, transporta gas natural y ofrece más de 50 soluciones energéticas para la minería, territorios, hogares, pequeñas y medianas empresas.



*necesarias para levantar la información requerida en la medida precedente, además de la tramitación de los permisos correspondientes y la ejecución de medidas tendientes a abordar el riesgo.”*

Se acompaña a esta presentación el archivo “Gantt Desmovilización RONCACHO\_SMA”, en formato pdf. En éste es posible constatar que se tomó en cuenta para su ejecución, lo siguiente:

- Actividades necesarias para medida número 2°: Se toman en cuenta las actividades que se consideran necesarias para el levantamiento de información asociado a la presentación del Informe sobre la presencia en el área de influencia del Proyecto de las especies Salamanqueja del Norte Grande (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y Corredor de Arica (*Microlophus yanezi*), y el efecto que tendría su relocalización en las zonas de nidificación de la especie Golondrina de Mar Negra (*Oceanodroma markhami*).
- Tramitación de permisos sectoriales asociados: Se considera una estimación de plazos para obtener los permisos necesarios, específicamente aquel relativo a la captura y relocalización de fauna (“PAS 146”), que supone la ejecución de medidas tendientes a abordar el riesgo de “afectación de fauna silvestre”.

Quedamos a su disposición para complementar la información presentada y/o aportar cualquier antecedente adicional que requiera esta autoridad.

Sin otro particular, se despide,

**Cristian  
ARIAS FILIPPI**

Firmado digitalmente  
por Cristian ARIAS  
FILIPPI  
Fecha: 2024.07.19  
17:07:18 -04'00'

**Cristian Marcelo Arias Filippi  
Representante Legal  
Engie Energía Chile S.A.**

Adj:

- Cronograma
- Poder representante legal

ENGIE

Avenida Isidora Goyenechea N°2800, oficinas 1601, 1701, 1801, Las Condes – Santiago, Chile – T +56 2 23 53 32 01

ENGIE en Chile, es una empresa con más de 100 años de experiencia en la generación, transmisión y suministro de electricidad. Además, transporta gas natural y ofrece más de 50 soluciones energéticas para la minería, territorios, hogares, pequeñas y medianas empresas.



## Notario Santiago Ivan Torrealba Acevedo

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ESCRITURA PUBLICA otorgado el 25 de Junio de 2024 ante el notario que autoriza, por ENGIE ENERGIA CHILE S.A. y BERNALES LYON MATIAS DANIEL Y OTROS, reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 9228 - 2024.-

Santiago, 28 de Junio de 2024.-



123457012290  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123457012290.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F108-123457012290.-

Firmado digitalmente por:LUIS IVAN TORREALBA ACEVEDO  
Fecha: 28.06.2024 10:36 Razón: Notario Publico  
Ubicación: Santiago - Chile

**IVAN TORREALBA ACEVEDO**  
**NOTARIO PUBLICO**  
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

MZH

REPERTORIO N° 9.228-2024

/FE

M: 739481

**DELEGACIÓN DE PODER**

**ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.**

**A**

**MATÍAS DANIEL BERNALES LYON Y OTROS**



**SANTIAGO DE CHILE**, a veinticinco días del mes de junio de dos mil veinticuatro, ante mí, **IVÁN TORREALBA ACEVEDO**, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número tres millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos noventa guion cinco, Notario Público Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, según Decreto Judicial ya protocolizado, con oficio en calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno de la Comuna de Santiago, comparece: **ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.**, sociedad chilena del giro generación y transmisión eléctrica, Rol Único Tributario número ochenta y ocho millones seis mil novecientos guion cuatro, debidamente representada, según se acreditará, por los señores **DEMIÁN ANDRÉS TALAVERA**, argentino, casado, ingeniero, cédula de identidad para extranjeros número catorce millones seiscientos ocho mil seiscientos treinta y nueve

Pag: 2/5



Certificado  
123457012290  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



guion K y **JORGE ANTONIO SILVA MORAGA**, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad número diez millones ciento noventa y siete mil doscientos treinta guión cinco, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Isidora Goyenechea número dos mil ochocientos, piso dieciséis, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana; los comparecientes, mayores de edad, quienes acreditan su identidad con las cédulas antes mencionadas y exponen: **PRIMERO**: Que por este acto y en la representación que invisten, vienen en delegar en los señores: **MATÍAS DANIEL BERNALES LYON**, chileno, casado, periodista, cédula nacional de identidad número trece millones cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos cuatro guion cuatro; **JULIO CEDOMIL CUADRA STIPETICH**, chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad número quince millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos diez guion seis; **PABLO RODOLFO ESPINOSA AGUIRRE**, chileno, casado, ingeniero, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochenta y nueve guion seis; **DANIEL ENRIQUE HORTA VALENZUELA**, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad número nueve millones novecientos diecisiete mil trescientos treinta guion cero; **CRISTIAN MARCELO ARIAS FILIPPI**, chileno, casado, ingeniero forestal, cédula nacional de identidad número /doce millones doscientos cuarenta mil trescientos cuarenta y cuatro guion cero; **ALEJANDRO ANTONIO PINEDA SALGADO**, chileno, casado, ingeniero forestal, cédula nacional de identidad número doce millones cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis guion siete; **ESTEBAN FRANCISCO GALEAS CABRIE**, chileno, casado, ingeniero, cédula nacional de identidad número diez millones ochocientos



**IVAN TORREALBA ACEVEDO**  
**NOTARIO PUBLICO**  
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

cincuenta y dos mil quinientos setenta y dos guion K; **SEBASTIÁN ANDRÉS SEISDEDOS MORALES**, chileno, casado, arquitecto, cédula nacional de identidad número trece millones ochocientos veintinueve mil ciento treinta y cuatro guion cero; **MARTÍN EDUARDO ARO GREENE** chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número quince millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos once guion nueve; y en las señoras **DIVA DEL CARMEN DAVILA GUERRERO**, chilena, divorciada, abogada, cédula de identidad número ocho millones cincuenta y siete mil seiscientos veintiocho guion cinco y **DANIELA**

**NICOLE RUZ AYALA**, chilena, soltera, ingeniera en recursos naturales renovables, cédula nacional de identidad número diecisiete millones trescientos ochenta y ocho mil novecientos veintinueve guion ocho, todos del mismo domicilio ya señalado, la facultad para que cualquiera de ellos y de manera individual, representen a **ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.** ante todos y cada uno de los servicios públicos e instituciones del Estado, sean estos centralizados o descentralizados, como por ejemplo y sin que la siguiente enumeración sea taxativa: Ministerios, Subsecretarías y Secretarías Regionales Ministeriales, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, Superintendencias, Dirección General de Aguas y todas las Direcciones Generales de Obras Públicas, incluida la Dirección de Vialidad, Servicio de Vivienda y Urbanización, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Servicio Agrícola y Ganadero, Comisión Nacional de Riego y Corporación Nacional Forestal y/o de Protección de Recursos Naturales Renovables, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Comisión Nacional de Energía, Superintendencia del Medio Ambiente y Servicio de



Pag: 4/5



Certificado Nº 123457012290  
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



Evaluación Ambiental, pudiendo asistir a audiencias, formular y suscribir toda clase de presentaciones, peticiones y declaraciones, incluso obligatorias, modificarlas, o desistirse de ellas, ser notificados, y, en general, tramitar ante los organismos señalados cualquier tipo de procedimiento administrativo, solicitud, concesión o permiso, estando investidos de todos los poderes que fueran necesarios al efecto, incluso hasta después de finalizar el trámite, procedimiento o petición, incluidas las eventuales modificaciones que sean necesarias.

**SEGUNDO: Personería.**- La personería de los señores **DEMIÁN ANDRÉS TALAVERA** y **JORGE ANTONIO SILVA MORAGA** para actuar en nombre y representación de **ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.**, consta en escrituras públicas de fecha tres de septiembre de dos mil veintiuno y quince de diciembre de dos mil veintidós, respectivamente, ambas otorgadas en esta Notaría, las que no se insertan por ser conocidas de los comparecientes y del Notario que autoriza. En comprobante y previa lectura, firman los comparecientes. - Se da copia y se ~~se~~ <sup>se</sup> nota en el LIBRO DE REPERTORIO bajo el número señalado.  Entre líneas página dos "doce Millones," vale 

1.- DEMIÁN ANDRÉS TALAVERA

p.p. ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.



2.- JORGE ANTONIO SILVA MORAGA

p.p. ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.



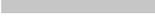
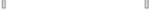
Certificado  
123457012290  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2024																																			
					agosto 2024					septiembre 2024					octubre 2024					noviembre 2024					diciembre 2024															
					05	10	15	20	25	30	04	09	14	19	24	29	03	08	13	18	23	28	03	08	13	18	23	28	02	07	12	17	22	27	02	07	12	17	22	27
1	<b>DESMOVILIZACIÓN IF RONCACHO</b>	<b>111 días</b>	<b>sáb 20-07-24</b>	<b>lun 23-12-24</b>	[Gantt bar for total project duration]																																			
2	<b>Actividades Medio Ambiente pre-desmovilización</b>	<b>54 días</b>	<b>sáb 20-07-24</b>	<b>jue 03-10-24</b>	[Gantt bar for pre-desmobilization activities]																																			
3	Determinación presencia Salamaneja del Norte Grande y Corredor de Arica en AI (terreno e informe)	5 días	sáb 20-07-24	jue 25-07-24	[Task bar]																																			
4	Elaborar permiso de captura y relocalización de fauna (PAS 146)	5 días	vie 26-07-24	jue 01-08-24	[Task bar]																																			
5	Solicitar permiso de captura y relocalización de fauna (PAS 146)	20 días	vie 02-08-24	jue 29-08-24	[Task bar]																																			
6	Dar aviso de captura y relocalización de fauna	14 días	vie 30-08-24	mié 18-09-24	[Task bar]																																			
7	Implementar la captura y relocalización de fauna	10 días	jue 19-09-24	mié 02-10-24	[Task bar]																																			
8	Reporte de actividades a SMA	1 día	jue 03-10-24	jue 03-10-24	[Task bar]																																			
9	<b>Actividades Desmovilización SE Roncacho</b>	<b>12 días</b>	<b>jue 03-10-24</b>	<b>vie 18-10-24</b>	[Gantt bar for SE Roncacho activities]																																			
10	Ingreso de equipos y personal	1 día	jue 03-10-24	jue 03-10-24	[Task bar]																																			
11	Actividades Previas	1 día	vie 04-10-24	vie 04-10-24	[Task bar]																																			
12	Retiro de Instación eléctrica e Internet	1 día	vie 04-10-24	vie 04-10-24	[Task bar]																																			
13	Desmovilización Containers	7 días	lun 07-10-24	mar 15-10-24	[Task bar]																																			
14	Retiro oficinas	3 días	lun 07-10-24	mié 09-10-24	[Task bar]																																			
15	Retiro bodegas	1 día	jue 10-10-24	jue 10-10-24	[Task bar]																																			
16	Retiro Casino	1 día	vie 11-10-24	vie 11-10-24	[Task bar]																																			
17	Desconexión y retiro de Baños y Duchas	2 días	lun 14-10-24	mar 15-10-24	[Task bar]																																			
18	Desamovilización instalación Sanitaria	3 días	jue 10-10-24	lun 14-10-24	[Task bar]																																			
19	Agua Potable	2 días	jue 10-10-24	vie 11-10-24	[Task bar]																																			
20	Desconexión y retiro de estanques	1 día	jue 10-10-24	jue 10-10-24	[Task bar]																																			
21	Demolición y retiro de Losa	1 día	vie 11-10-24	vie 11-10-24	[Task bar]																																			
22	Alcantarillado y Planta de Tratamiento	1 día	lun 14-10-24	lun 14-10-24	[Task bar]																																			
23	Excavación y retiro de Fosa Séptica	1 día	lun 14-10-24	lun 14-10-24	[Task bar]																																			
24	Retiro de Drenes	1 día	lun 14-10-24	lun 14-10-24	[Task bar]																																			
25	Desmovilización Bodegas de Residuos	3 días	vie 11-10-24	mar 15-10-24	[Task bar]																																			
26	Retiro Bodega SUSPEL y RESPEL	1 día	vie 11-10-24	vie 11-10-24	[Task bar]																																			
27	Finalización demolición y retiro de losa (RESPEL)	1 día	mar 15-10-24	mar 15-10-24	[Task bar]																																			
28	Retiro de container de Residuos Domiciliarios, Demolición de losa y retiro de los	1 día	mar 15-10-24	mar 15-10-24	[Task bar]																																			
29	Desmovilización de Generadores	3 días	lun 14-10-24	mié 16-10-24	[Task bar]																																			
30	Retiro de Generadores y desarme de Cerco perimetral	1 día	lun 14-10-24	lun 14-10-24	[Task bar]																																			
31	Demolición de pretil de contención de Generador	1 día	mié 16-10-24	mié 16-10-24	[Task bar]																																			
32	Desmovilización Area de Materiales y Escombros	1 día	jue 17-10-24	jue 17-10-24	[Task bar]																																			
33	Retiro de Materiales	1 día	jue 17-10-24	jue 17-10-24	[Task bar]																																			
34	Limpieza del área	1 día	jue 17-10-24	jue 17-10-24	[Task bar]																																			
35	Retiro de Equipos y normalización del área	1 día	vie 18-10-24	vie 18-10-24	[Task bar]																																			
36	Retiro de equipos	1 día	vie 18-10-24	vie 18-10-24	[Task bar]																																			
37	Retiro de señalización	1 día	vie 18-10-24	vie 18-10-24	[Task bar]																																			
38	Normalización de las Areas de trabajo	1 día	vie 18-10-24	vie 18-10-24	[Task bar]																																			
39	<b>Actividades Medio Ambiente post-desmovilización</b>	<b>46 días</b>	<b>lun 21-10-24</b>	<b>lun 23-12-24</b>	[Gantt bar for post-desmobilization activities]																																			
40	Informar el resultado de la captura y relocalización de fauna (PAS 146)	10 días	lun 21-10-24	vie 01-11-24	[Task bar]																																			
41	Reporte de actividades SMA	1 día	lun 04-11-24	lun 04-11-24	[Task bar]																																			
42	Monitorear el área receptora	5 días	lun 16-12-24	vie 20-12-24	[Task bar]																																			
43	Reporte de actividades SMA	1 día	lun 23-12-24	lun 23-12-24	[Task bar]																																			

Proyecto: Gantt Desmovilización  
Fecha: vie 19-07-24

Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		solo fin		Fecha límite	
División		Tarea inactiva		solo duración		Tareas externas		Progreso manual		Progreso	
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Hito externo					
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual							

Proyecto: Gantt Desmovilizació  
 Fecha: vie 19-07-24

Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha límite	
División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Progreso	
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		Progreso manual	
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo			